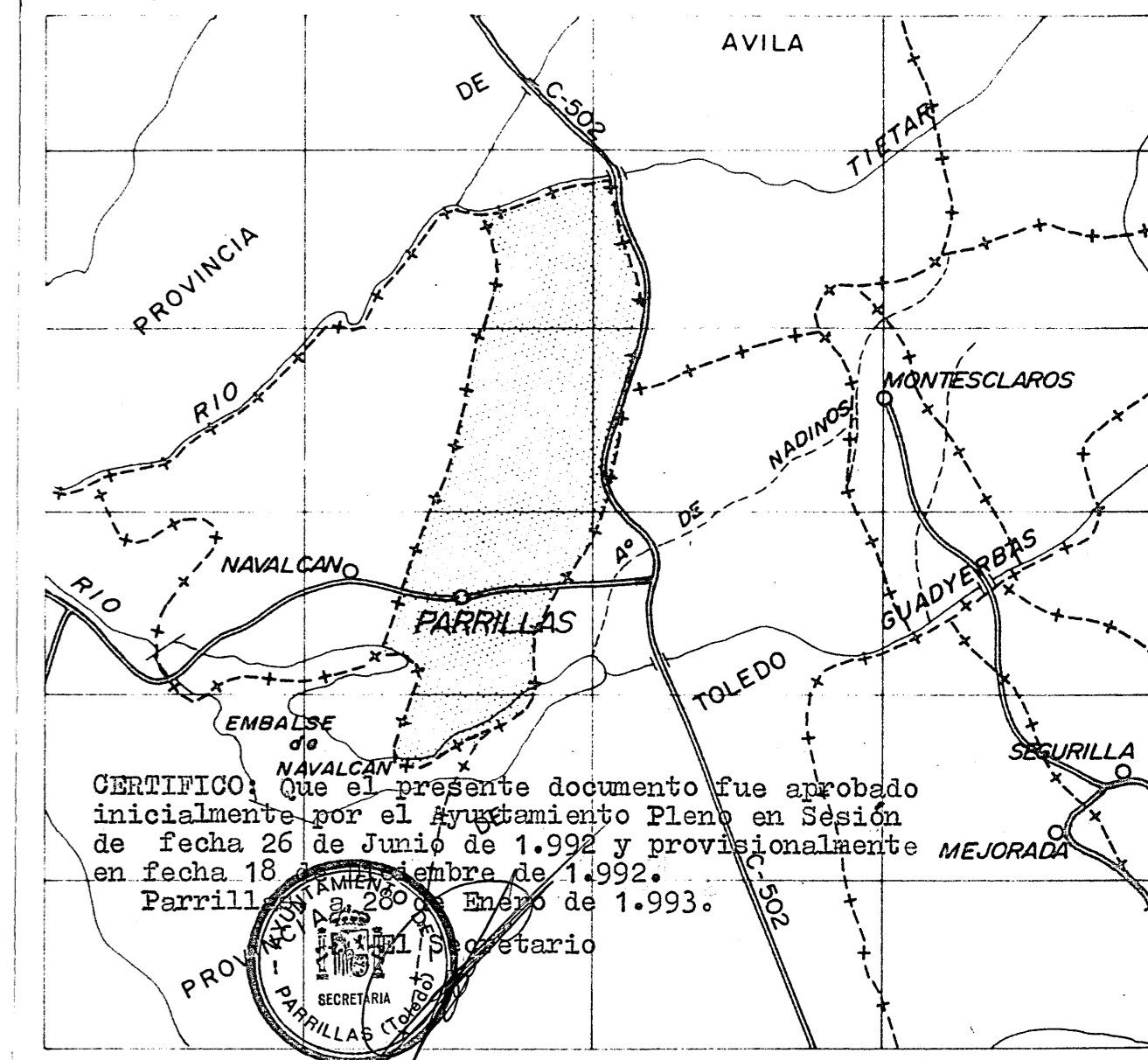


DILIGENCIA:
Para hacer constar que este documento ha sido aprobado definitivamente por la C.P.U. en sesión celebrada el día 24-6-93, habiendo cumplido todos los trámites reglamentarios.



EL SECRETARIO DE LA COMISION PROVINCIAL DE URBANISMO.
Juan

- LEYENDA**
- AMPLIACION RED ELECTRICA
 - TRENZADO 3x50
 - VARILLA DE COBRE Ø4mm.
 - LIMITE DE ZONA URBANA
 - LIMITE DEL SAU-1
 - LIMITE DEL CLUB DE AMIGOS DE PARRILLAS
 - LIMITE AMPLIACION ZONA URBANA



CERTIFICADO: Que el presente documento fue aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en Sesión de fecha 26 de Junio de 1.992 y provisionalmente en fecha 18 de Septiembre de 1.992. Parrillas, a 26 de Septiembre de 1.993.
SECRETARIO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PARRILLAS

ESTUDIO DE PROYECTOS
JESUS MATA
ALBERTO GUTIERREZ
MANUEL DE LA PUERTA

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE PARRILLAS - PROVINCIA DE TOLEDO

Titulo del plano	RED DE ENERGIA ELECTRICA Y ALUMBRADO PUBLICO	P
escalas	1:2.500	nº de plano
fecha	SEPTIEMBRE 1990	6
la Corporación Municipal		